

VISTO:

Expte. **C-45-09 CENTRO CULTURAL ENVAR EL KADRI. Ricardo Banegas.**
Solicitan autorización para uso del recinto en día 30 de octubre del corriente para efectuar PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES ORIGINARIAS. Y solicita se declare de Interés Cultural.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de octubre del 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1.- Declárase de Interés Cultural el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE
----- MUJERES ORIGINARIAS, que se llevara a cabo el día viernes 30 de octubre del corriente, a las 10:30 hrs, en el recinto del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO N° 2.- Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, ARCHÍVESE.-

Pergamino, 16 de octubre de 2009.-

RESOLUCION N° 1930/09.-

Cdora. María D. Laguna
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino



Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino